

Fecha: 10-07-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: FA pide a Contraloría que revise eventual "conflicto de interés" de presidente (s) del Consejo Fiscal

Pág.: 10
 Cm2: 452,1

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Tras su nombramiento en directorio de AFP Cuprum: FA pide a Contraloría que revise eventual "conflicto de interés" de presidente (s) del Consejo Fiscal

Oficio del jefe de bancada del partido, Jaime Sáez, alega que cargo de directivo de una entidad financiera sería incompatible con el de consejero del CFA. Reclamo se suma a otras críticas.

J. P. PALACIOS

La semana pasada se divulgó que el actual presidente subrogante (s) del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Hermann González, se integró al directorio de la AFP Cuprum.

La noticia no cayó bien en el Frente Amplio (FA). El jefe de la bancada de diputados de esa colectividad del oficialismo, Jaime Sáez, presentó esta semana un oficio de fiscalización para que la Contraloría General de la República (CGR) se pronuncie sobre si hay un eventual "conflicto de interés" entre ambos cargos que ahora desempeña González. "Se sirva informar sobre la legalidad de la designación del se-

ñor Hermann González como director de la AFP Cuprum, ya que, resulta incompatible con su cargo de consejero del Consejo Fiscal Autónomo, a la luz del artículo 5, letra b), de la Ley N° 21.148", dice el requerimiento de Sáez enviado a la contraloría Dorothy Pérez. Ese último artículo que cita Sáez sobre la norma orgánica que creó el CFA establece que la labor de consejero del organismo será incompatible con cargos de presidente o ejecutivo principal de una entidad financiera.

Ante ello, el parlamentario pidió a la CGR indicar si el nuevo

puesto de González puede ser considerado dentro del concepto de "ejecutivo principal".

El diputado del Frente Amplio también realizó una crítica política a González y expuso su posible conflicto. "Si bien la ley orgánica del Consejo no señala específicamente que la función que él está cumpliendo ahora constituye una inhabilidad, sí queda para la interpretación. Los miembros del Consejo tienen acceso a información privilegiada, cuestionan la política fiscal que lleva adelante el Gobierno, particularmente el señor González ha he-



Hermann González, presidente subrogante del CFA.



Jaime Sáez, diputado (Frente Amplio).



Joaquín Vial, nuevo integrante del CFA.

Boris Barrera (PC), había cuestionado en duros términos al organismo por las críticas que hizo a la gestión fiscal del actual Gobierno. En la misma línea, también la diputada Camila Rojas (FA) había fustigado al Consejo.

¿Y el caso de Joaquín Vial?

La semana pasada, la Sala del Senado aprobó la designación del exvicepresidente del Banco Central Joaquín Vial como nuevo consejero del CFA. Su nombre para el Consejo fue propuesto por el Gobierno en reemplazo de Jeannette von Wolfersdorff, quien es de sensibilidad oficialista. Además de su rol académ-

co en Clapes UC, Vial es director de MetLife, que es la entidad que controla AFP Provida.

Siguiendo el mismo razonamiento que utilizó el diputado Sáez en el requerimiento en contra de González, la CGR también debería pronunciarse sobre la supuesta incompatibilidad de Vial como consejero del CFA con el cargo de director de una entidad financiera. No obstante, hasta ahora no hay ningún oficio en esa línea presentado.

Respecto del caso de Vial, Sáez señaló que no tenía "antecedentes" de su rol de director de MetLife. No respondió sobre si también iba a presentar un oficio a la CGR en contra del nuevo consejero del CFA.